

EXTRACTO RIT C-128-2025

EXTRACTO NOTIFICACION DEMANDADO DON FABIAN RODRIGO VERA VERA, RUN 15.264.953-3 CERTIFICO: que consultado sistema informático tramitación causas Juzgado Familia Talca, Sitfa, consta demanda de fecha 17-01-2025, en causa RIT C-128-2025, en materia ALIMENTOS, en la que FELIPE IGNACIO VERA MILLAR, chileno, soltero, estudiante, RUN 21.490.232-K, domiciliado en Los Cerezos 453, Talca, estudiante, a S.S. respetuosamente digo: Que, mediante esta presentación y dispuesto art 254 CPC, 321 y siguientes Código Civil, art 55 y sigts y pertinentes Ley N°19.968 que "Crea los Tribunales de Familia", vengo en deducir demanda de alimentos en contra de don FABIAN RODRIGO VERA VERA, chileno, soltero, se desconoce profesión u oficio, RUN 15.264.953-3 domiciliado en ALONSO DE BENITEZ N°1850, comuna de VALDIVIA, REGION DE LOS RIOS a fin que de acuerdo con los fundamentos de hecho y derecho. Consta resol. audiencia 23-04-2026, Constancia: Realizados los llamados de rigor, el demandado no comparece, estando válidamente notificado por avisos. Escrito pendiente: A folio 88: tengase presente delegación de poder. Se efectúa la relación breve y sintética, de la demanda de autos y de la contestacion. (en rebeldía del demandado) Se llama a conciliación: esta no se produce por la incomparecencia del demandado. Objeto del juicio: procedencia de acoger la demanda de alimentos deducida por FELIPE IGNACIO VERA MILLAR. Hechos a probar: 1. Existencia de la obligación legal de dar alimentos por parte del demandado don FABIAN RODRIGO VERA VERA. 2. Necesidades actuales que presenta FELIPE VERA MILLAR. 3. La efectividad que FELIPE VERA MILLAR se encuentra estudiando una carrera universitaria, año académico, beneficios que ostenta. 4. Capacidad económica actual de la parte alimentante, cargas que deba soportar. 5. Capacidad económica de la madre, cargas que deba soportar. Ofrecimiento de prueba parte demandante Prueba documental: 1. Certificado de nacimiento de FELIPE INGANCIO VERA MILLAR emitido por Servicio de Registro civil e identificación 2. Certificado de alumno regular CARRERA ODONTOLOGIA año 2026 de FELIPE INGANCIO VERA MILLAR emitido por UNIVERSIDAD DE TALCA con fecha 11 DE MARZO DE 2026. 3. Certificado DE CONSTANCIA No 033 de ARANCEL CARRERA ODONTOLOGIA AÑO 2025 de FELIPE INGANCIO VERA MILLAR emitido por UNIVERSIDAD DE TALCA CON FECHA 13 DE MARZO DE 2026. 4. Certificado DE CONSTANCIA No 039 de MATRICULA Y ARANCEL CARRERA ODONTOLOGIA AÑO 2026 de FELIPE INGANCIO VERA MILLAR emitido por UNIVERSIDAD DE TALCA CON FECHA 16 DE MARZO DE 2026. 5. Cartola registro social de hogares DE CLAUDIA INES MILLAR ESCOBAR JEFA DE HOGAR 6. CERTIFICADO DE COTIZACIONES PREVISIONALES AFP CUPRUM DE CLAUDIA INES MILLAR ESCOBAR DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2026 7. CONTRATO DE ARRIENDO DE FECHA 1 DE FEBREO DE 2023 ENTRE JAVIER ARTURO DELRIO Y CLAUDIA INES MILLAR POR EL MONTO DE 350.000 MIL PESOS. 8. BOLETA GAS MAULE No DE COMPROBANTE 006777 POR MONTO

DE 38.990 POR CONCEPTO DE GAS DE FECHA 14 DE MARZO DE 2026. 9. COMPROBANTE DE PAGO emitida por CGE Cliente N.o5795923, emitida el 26 de MARZO de 2026. Por el monto de \$37.100 mil pesos 10.COMPROBANTE DE PAGO emitida por CLARO CHILE Cliente 972728292, emitida 26 MARZO de 2026. Por el monto de \$28.940 mil pesos 11. COMPROBANTE DE PAGO emitida por NUEVO SUR Cliente 839580, emitida 27 MARZO de 2026. Por el monto de \$20.220 mil pesos. 12.Boleta electronica N°emitida por Aguas Nuevo sur Cliente, emitida 04 febrero 2026. Por \$12.710 (se prescinde). 13.BOLETA ELECTRONICA N.o31010 Y CERTIFICADO DE VACUNATORIO CENTRO MEDICO CORDILLERA POR MOTIVODEVACUNA DE HEPATITIS B POR MONTO \$16.000 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2026. 14.Boleta electronica N.17084 EMITIDA POR SOCIEDAD DE INSUMOS MEDICOS DENTALES MULTI DENT TALCA LIMITADA POR ELMONTO DE \$209.000 MIL PESOS POR CONCEPTO DE INSUMOS ODONTOLOGICOS EXIGIDOS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2026 INSTRUMENTAL DED 13 MARZO 2026. 15.Boleta electronica N.17081 EMITIDA POR SOCIEDAD DE INSUMOS MEDICOS DENTALES MULTI DENT TALCA LIMITADA POR EL MONTO DE \$200.000 MIL PESOS POR CONCEPTO DE INSUMOS ODONTOLOGICOS EXIGIDOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2026 INSTRUMENTAL DE FECHA 1 MARZO 2026. 16.COTIZACION ESPECIAL A ESTUDIANTES UTAL EMITIDA POR MULTI DENT TALCA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2026 (se excluye) 17.Boleta electronica N. 1 COMPROBANTE 0028991 emitido COMERCIAL E INDUSTRIAL CALPER SP Por \$ 50.000 concepto POLERA Y PANTALON TRAJE CLINICO DE CARRERA ODONTOLOGIA UTAL. 18.Boleta electrónica N. 1 COMPROBANTE 003090 emitido COMERCIAL E INDUSTRIAL CALPER SP Por \$ 31.990 por concepto de POLERA TRAJE CLINICO DE CARRERA DE ODONTOLOGIA UTAL. 19.Boleta electronica N.o 1 COMPROBANTE 000017 emitido por IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA TYCY SPA-SHOPSALE UNIFORMES Por el monto de \$ 11.990 por concepto de GORRO CLINICO UNISEX DE CARRERA DE ODONTOLOGIA UTAL. 20.Boleta electrónica 27581 emitido por COMERCIALIZADORA SKECHERS CHILE LTDA \$ 31.500 MIL PESOS concepto ZAPATILLAS. DE FECHA 21 MARZO 2026. 21.COMPROBANTE DE PAGO DOCUMENTO 800046 MATRICULA CORRESPONDIENTE A CUOTAS 1,2 Y 3 POR\$192.000 MIL PESOS DE 27 FEBRERO 2026. 22.COMPROBANTE PAGO DOCUMENTO 803693 MATRICULA CORRESPONDIENTE A CUOTA 4 POR \$68.000 MIL PESOS DE FECHA 11 DE MARZO DE 2026. Solicitud de oficios: 1. Que se extraiga del sistema interconectado con PREVIRED Certificado de Afiliacion y Cotizaciones de AFP HABITAT, del demandado don FABIAN RODRIGO VERA VERA, RUN° 15.264.953-3, ACTUALIZADO desde diciembre 2024 a la fecha o de los ultimos 12 meses. PREVIOS A LA FECHA EN QUE SE FIJE AUDIENCIA DE JUICIO para que se tenga a la vista previa audiencia de juicio: Remuneracion actual. Actual empleador, su domicilio y cualquier otro antecedente legal de este. Existencia de ingresos en virtud de rentas vitalicias u otras modalidades de pensiones.

2. Se solicita se obtenga informacion actualizada por SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS, a traves de interconexion del Tribunal, que informa respecto de la capacidad economica demandado don FABIAN RODRIGO VERA VERA, RUN 15.264.953-3, y que contiene los siguientes antecedentes: Formulario 22: ultimas tres declaraciones anuales. Formulario 29: ultimos 12 meses. Participacion en sociedades. Bienes raices y avaluo fiscal de los mismos. Boletas honorarios emitidas desde 2021 a la fecha Datos del contribuyente. Documentacion tributaria autorizada del ultimo ano vigente. 3. AL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION, mediante interconexion, a fin de que se informe si don FABIAN RODRIGO VERA VERA, RUN 15.264.953-3, registra vehiculos inscritos a su nombre Registro Nacional de Vehiculos Motorizados. En caso afirmativo, que se indique tipo de vehiculo, marca, modelo, ano y placa patente.

4. Se oficie Banco Santander-Chile y Banco Estado Chile, que remita los antecedentes que consten de don FABIAN RODRIGO VERAVERA, RUN 15.264.953-3, especialmente: Los saldos en cuentas corrientes, Cuentas de crédito, Cuentas a la vista, Cuenta RUT. Todo ello correspondiente a los ultimos 12 meses, ademas de: Información sobre depositos a plazo, si existieren a su nombre. Si figura con fondos mutuos contratados en el mismo banco e Institución financiera o en otra institucion o empresa asociada de fondos mutuos, remitiendo las respectivas cartillas o cartolas, o estados de pago en relacion al movimiento, saldos y montos que se registran a nombre demandado, por el periodo de enero de los ultimos 12 meses. Creditos o prestamos de cualquier naturaleza, y demas operaciones o productos contratados por don FABIAN RODRIGO VERAVERA, RUN 15.264.953-3, detallando la naturaleza, clase o tipo de estos valores involucrados, estado actual de pago y saldos adeudados a la fecha. 5. Instituto de Prevision Social (IPS) de Talca, 2 Sur 1196, Talca, correo electronico oficinadepartes@ips.gob.cl, informe si don FABIAN RODRIGO VERA VERA, RUN 15.264.953-3 beneficiario de pension de invalidez y los montos correspondientes, ademas cualquier otro beneficio social que pudiere percibir. Se solicita la declaración, de don FABIAN RODRIGO VERA VERA, cédula nacional de identidad N° 15.264.953-3, en virtud de lo establecido art 50 y bajo el apercibimiento art 52 ley 19.968. Exhibición de Documentos. Solicita se ordene a don FABIAN RODRIGO VERA VERA, RUN 15.264.953-3 bajo apercibimientos art 349 en relacion art 277 CPC, exhibicion de los siguientes documentos: 1. Ultimas 12 cartolas de pension. 2. Copia boleta de honorarios, si emitio, de los ultimos 12 meses, contados hacia atras desde la fecha en que quede fijada la audiencia de juicio, de don FABIAN RODRIGO VERA VERA, RUN 19.696.020-1, RUN 16.972.145-9. 3. Copia contrato vigente a la audiencia de juicio don FABIAN RODRIGO VERA VERA, RUN 15.264.953-3, si lo tuviera. 4. Liquidacion de remuneraciones ultimos 12 meses, contados hacia atras desde la fecha en que quede fijada audiencia juicio, don FABIAN RODRIGO VERA VERA, RUN 15.264.953-3, si lo tuviera.


EL TRIBUNAL RESUELVE Se tiene por ofrecida la prueba documental. Como se piden los oficios, extraigase via interconexion u oficiese. Como se pide la exhibicion de documentos, bajo apercibimiento legal. Por ofrecida la declaracion de parte, debiendo comparecer el demandado bajo apercibimiento art 52 Ley 19.968. Se fija audiencia de juicio para el dia: 18 de junio de 2026, a las 09:00 horas, sala N° 4. Los comparecientes, quedan notificados personalmente resuelto presente audiencia. Notifiquese al demandado FABIAN RODRIGO VERA VERA RUT: 15.264.953- 3, a traves del diario oficial por una vez y dos veces en diario el centro de esta jurisdiccion. Oficiese de conformidad a lo solicitado por las partes. Remitase mediante correo electronico. Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitisor. Se autoriza y apercibe a las partes, el diligenciamiento personal oficios solicitados, en virtud art 29 ley 19.968. RIT: C-128-2025/mfa

Talca, 24 abril de 2026.

MINISTRO DE FE

JUZGADO DE FAMILIA DE TALCA



	<p>Cristian Andrés Valenzuela Díaz Jefe Unidad PJUD Veinticuatro de abril de dos mil veintiséis 09:24 UTC-4</p>	
---	--	---



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: TRVMCDMURNW